



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA AGROPECUARIA**

**Programa Paquetes Agrícolas**

**Abril de 2018**

*\* Art. 10. Los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán, en términos de los lineamientos que expida el Instituto, la información siguiente:*  
**Numeral 16:** *El diseño, ejecución, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios e incentivos fiscales, así como el número de beneficiarios del programa.*  
*(Ley de Acceso a la Información Pública, LAIP. El Salvador)*

## **NOMBRE DEL PROYECTO Y/O PROGRAMA:**

### **Programa Paquetes Agrícolas**

## **DISEÑO**

En el marco del Plan Estratégico del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y desde la perspectiva de la seguridad alimentaria, se busca la producción suficiente de alimentos (granos básicos) para la población y a la vez, la generación de condiciones de acceso físico y económico a los mismos, tanto de las familias que las producen como del resto de la población que requiere de alimentos variados, a precios accesibles y de calidad.

Para alcanzar este objetivo el MAG implementa el **Programa de Paquetes Agrícolas**, dotando principalmente de: **Semilla Certificada de Maíz, Fertilizante y Semilla Mejorada de Frijol a familias de subsistencia que tienen como principal fuente de ingreso la producción agrícola.**

El Programa Paquetes Agrícolas es un componente de Seguridad Alimentaria que pretende incrementar la disponibilidad, acceso al consumo de alimentos por medio de la mejora de los sistemas de producción y abastecimiento de las familias pobres, tanto urbanas como rurales y persigue garantizar la producción y abastecimiento de alimentos para la población, especialmente para las familias rurales beneficiadas.

## **EJECUCIÓN:**

### **1. PROCESO DE ENTREGA**

La entrega en centros de distribución se realizará en 3 pasos:

#### **PASO 1: Centro de orientación:**

- Los orientadores están encargados de verificar que la persona esté empadronada o no.
- Brindar información a los agricultores
- Si la persona está empadronada le entrega contraseña con número correlativo y pasa a la mesa de verificación

#### **PASO 2: Mesa de verificación:**

- Se verifica que la persona sea la dueña del DUI, comparando foto y firma
- Firma el Padrón Oficial
- El verificador ingresa la entrega en el sistema

### PASO 3: Entrega de Insumos

- El estibador recibe contraseña firmada por verificador
- Entrega del paquete de insumos agrícolas

### PASO 4: Declaración Jurada

- El Jefe de Bodega será el responsable del llenado de la Declaración Jurada con los datos de los beneficiarios que tienen en su DUI aquellos oficios los cuales dedican su fuerza de trabajo a actividades agrícolas de subsistencia y que lo manifiestan por medio de una declaración jurada.

## MONTOS ASIGNADOS

### Entrega de insumos agrícolas

PRODUCTO	PERÍODO	
	Agosto- Diciembre 2017	Enero – Abril 2018
Semilla Certificada de Maíz y Fertilizante y Semilla Mejorada de Frijol	17,602,389.00	--
Semilla Certificada de Maíz y fertilizante	--	17,290,689.00

Los montos corresponden a una asignación anual, y no han sido ejecutados solamente en el período informado.

### Criterios de acceso al Programa

- \* Ser productor de subsistencia,
- \* No poseer más de 3 manzanas de cultivo de maíz y/o frijol,
- \* Estar inscrito en el padrón.
- \* Figurar en Documento Único de Identidad como: Agricultor, Jornalero, Ganadero, Ama de Casa o Servicios Domésticos.

## Número de beneficiarios del Programa

NÚMERO DE BENEFICIARIOS		
Tipo de semilla	Agosto – Diciembre 2017	Enero – Abril 2018
Semilla Certificada de Maíz y Fertilizante	9,158	158,655
Semilla Mejorada de Frijol	71,516	

*Se adjunta: - ANEXO 1 -*